



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 492-2019- CO-UNJ Jaén, 15 de Octubre del 2019

VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 14 de octubre del 2019, el curriculum vitae, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, en el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...), que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad (...)".

Que, en la Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, en concordancia con la Ley 29304, Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén, el artículo 158° del Estatuto y los artículos 10°, 11° y 14° del Reglamento General de esta casa superior de estudios, establece que "el profesor visitante es el profesional o especialista de una institución nacional o extranjera que por cualquier forma de cooperación interinstitucional admitida por la universidad, brinda sus servicios en forma temporal (...)".

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 14 de octubre del 2019 la Comisión Organizadora, acordó por unanimidad, designar Dr. Moisés Vásquez-Caicedo Ayras, Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, como Docente Extraordinario en la Modalidad de Docente Visitante de esta casa superior de estudios, a partir del 15 de octubre del 2019;

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Designar Dr. Moisés Vásquez-Caicedo Ayras, Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, como Docente Extraordinario en la Modalidad de Docente Visitante de esta casa superior de estudios, a partir del 15 de octubre del 2019.

2° Notificar la presente Resolución al interesado y las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente